



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



“2025 – 40 ° años del Juicio a las Juntas de la Dictadura Militar 1976-1983”.-

ACTA N°1174.- En la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires a los veintisiete días del mes noviembre de dos mil veinticinco, a las 9,58 hs, se reúne el Honorable Concejo Deliberante de Junín en Sesión Ordinaria bajo la Presidencia de su titular Fiorini, Juan y con la presencia de los Señores Concejales: Balestrasse, Marcelo; Cavallo, Cristina; D’Andrea, Orlanda; Esponda, Rodrigo; Marini, Emilse; Prandi Javier; Spadano, Mariano; Mosca, Fabiana; Bisio, Gastón; Bozzano, Clara; Bruzzzone, José L; Leiva, Maia; Muffarotto, Victoria; Palma, Martín; Petraglia, Pablo; Sierra, Francina; Cornaglia Re, Juan Manuel y Veronelli, Belén.

Ausentes c/ Aviso: Itoiz, Juan Pablo.

Acto seguido por Secretaría se da lectura al Orden del Día.

Seguidamente el Sr. Presidente pone a consideración del Cuerpo la prórroga del periodo Ordinario de Sesiones. Sometido a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, el mismo es aprobado por unanimidad.-----

Registrado bajo Decreto N°16/2025.-----

Acto seguido el Sr. Presidente pone consideración la solicitud de Licencia del Concejál Juan Pablo Itoiz. Sometido a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, el mismo es aprobado por unanimidad.-----

Registrado bajo Decreto N°17/2025.-----

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Concejál Esponda quien solicita el ingreso y pase a Comisión del expte. N°10-334/2025 – Proyecto de Comunicación solicitando al P.E. de PBA que realice las gestiones necesarias para permitir que ARBA establezca por si misma el coeficiente de actualización del Impuesto Inmobiliario. Sometido a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, el mismo es ingresado a su respectiva Comisión.

Acto seguido pide la palabra la Sra. Concejál D’Andrea la cual solicita el ingreso y pase a Comisión del expte. N°10-335/2025 – Proyecto de Comunicación solicitando a Aguas Bonaerenses S.A. (ABSA) informe s/ la presencia de arsénico en el agua. Sometido a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, el mismo es ingresado a su respectiva Comisión.

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Concejál Esponda quien solicita el ingreso y tratamiento s/ tablas del expte. N°10-336/2025 – Proyecto de Ordenanza incorporando a la papelería y documentos oficiales de la Municipalidad un membrete en el margen superior derecho “Línea 145 – Para informar, solicitar asistencia o denunciar posibles casos de Trata de Personas y Formas de Explotación”. Puesto a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, el Sr. Concejál Esponda da lectura al expediente en cuestión.

Acto seguido hace uso de la palabra el Sr. Concejál Prandi quién expresa que, según lo acordado en labor parlamentaria, el expediente en cuestión se convierte en proyecto de Comunicación y se modifica el Artículo 1°, que quedará redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 1°.- Dirigirse al Departamento Ejecutivo



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



“2025 – 40 ° años del Juicio a las Juntas de la Dictadura Militar 1976-1983”.-

Municipal a efectos de solicitarle que tenga a bien considerar e incluir en las boletas y facturas que emita por tasas, derechos, patentes y/o contribuciones municipales, un membrete o leyenda con la siguiente frase o similar: “Línea 145 – Para informar, solicitar asistencia o denunciar posibles casos de Trata de Personas y Formas de Explotación”. Sometido a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, el expediente en cuestión es aprobado por unanimidad.-----

Registrado bajo Comunicación N°91/2025.-----

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Concejál Prandi, el cual expresa: “Es para solicitar el tratamiento en Bloque de todos aquellos expedientes que cuentan con despacho unánime por parte de las Comisiones” Puesto a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones se procede al efecto. Acto seguido el Sr. Presidente da lectura a los expedientes en cuestión, a saber:

Expte. N°10-324/2025 – Solicitud de Licencia del Sr. Intendente Municipal.-----

Registrado bajo Decreto N°18/2025.-----

Expte. N°4059-2066/2025 – Licitación Privada N° 47/2025- Provisión de equipamiento para creación de Aula Marker para Escuela de Robótica.-----

Registrado bajo Ordenanza N°8462/2025.-----

Expte. N°10-311/2025 – Declarando de interés público municipal la preservación, recuperación y terminación de las 149 viviendas del Ex Programa Pro.Cre.Ar.-----

Registrado bajo Resolución N°58/2025.-----

Expte. N°10-308/2025 – Declarando de interés municipal y educativo el Cierre Nacional y las Olimpíadas de Educación Financiera, a realizarse en esta ciudad en el mes de diciembre del 2026.-----

Registrado bajo Resolución N°59/2025.-----

Expte. N°10-332/2025 – Declarando de interés municipal los actos y actividades conmemorativos a la trayectoria por el 40° Aniversario del programa radial y televisivo “El Tango Cuenta su Historia”.-----

Registrado bajo Resolución N°60/2025.-----

Expte. N°10-322/2025 – Adhesión Ley Pcial. N° 15.553 ref/ a reducción total y transitoria de alícuotas municipales aplicadas en servicios públicos de energía, agua, cloacas y gas prestados a asociaciones civiles sin fines de lucro.-----

Registrado bajo Ordenanza N°8463/2025.-----

Expte. N°10-68/2025 – Modificación de Ordenanza N° 4979/05 (perros y gatos que se hallan en la vía pública sin esterilizar).-----

Registrado bajo Ordenanza N°8464/2025.-----

Expte. N°300-1085/2025 – Autorización baja de bienes municipales.-----

Registrado bajo Ordenanza N°8465/2025.-----

Expte. N°4059-3749/2012-Alc. 40 – Ashira S.A. - Redeterminación de precios – Lic. Pública 13/2012.-----

Registrado bajo Ordenanza N°8466/2025.-----



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE JUNÍN



Benito de Miguel 5



+54-236-4407995



hcd@junin.gob.ar



“2025 – 40 ° años del Juicio a las Juntas de la Dictadura Militar 1976-1983”.-

Expte. N°4059-3259/2025 – Alc. 30 - Ashira S.A. - Lic.Púb. 7 – Provisión del servicio de recolección de residuos reciclables y montículos en la ciudad de Junín – Redeterminación de precio.-----

Registrado bajo Ordenanza N°8467/2025.-----

Expte. N°4059-429/2006 – Alc. 1 – Condonación de deuda por tasas municipales a favor del Club de Pescadores de Junín.-----

Registrado bajo Ordenanza N°8468/2025.-----

Expte. N°10-283/2025 – Solicitando al D.E. la factibilidad de colocar luminarias adicionales en Plaza San Cayetano, esquina Cichero-Dorrego y Cichero- Cte. Escribano.-----

Registrado bajo Comunicación N°92/2025.-----

Expte. N°10-300/2025 – Comunicación dirigida a la Dirección de Vialidad de la Pcia. de Buenos Aires ref/ demarcación de Ruta Pcial. N° 46 en el tramo comprendido entre las ciudades de Junín y Bragado.-----

Registrado bajo Comunicación N°93/2025.-----

Expte. N°10-301/2025 – Solicitando al D.E. demarcación de línea divisoria central sobre calle Uruguay e/ Almafuerte y Alberdi, de esta ciudad.-----

Registrado bajo Comunicación N°94/2025.-----

Expte. N°10-312/2025 – Solicitando al D.E. informe sobre estado de la obra de refacción del Museo de Malvinas. (MALVAR).-----

Registrado bajo Comunicación N°95/2025.-----

Sometidos a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, los mismos son aprobados por unanimidad.

Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Concejal Spadano el cual solicita el tratamiento s/ tablas del expte. N°4059-3749/2012 Alc. 41 – Ashira S.A. – Redeterminación de precios- Licitación Pública 13/2012. Y el expte. N°4059-3259/2020 Alc. 31. – Ashira S.A. - Lic. Púb. Prov. del Servicio de Recolección de residuos reciclables y montículos en la ciudad de Junín. -Redeterminación de precio. Puesto a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, el Sr. Concejal Spadano da lectura al expediente en cuestión. Sometido a consideración del Cuerpo, y no habiendo objeciones, los mismos son aprobados por unanimidad.-----

Registrado bajo Ordenanza N°8469/2025.-----

Registrado bajo Ordenanza N°8470/2025.-----

Siendo las 10,32 hs, y no habiendo más asuntos por tratar, se da por finalizada la Sesión Ordinaria fijada para el día de la fecha.